



Copia fiel del Original

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000049 -2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 01 MAR 2017

VISTO:

El Informe N° 264-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 27 de Febrero del 2017, Informe N° 0049-2017/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 21 de Febrero del 2017, proveído de fecha 27 de Febrero del 2017, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 0049-2017/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 21 de Febrero del 2017, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanza la Certificación del Crédito Presupuestario, solicitada para Gastos de Supervisión y/o Inspección del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVES DE LA DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGION TUMBES", por el importe de S/ 142,048.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUARENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES), indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa	:	0010
Programa	:	0090
Prod/Proy	:	2.177892
Act/Al/Obra	:	6.000006
Función	:	22
División Funcional	:	047
Grupo Funcional	:	0010
Finalidad	:	0119150
Meta	:	00001
Fte. Fto	:	1. Recursos Ordinarios
Rubro	:	00. Recursos Ordinarios
Monto	:	S/ 142,048.00
CG/GGG	:	2.6

Que, mediante Informe N° 0264-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 27 de Febrero del 2017, él Sub Gerente de Obras, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Presupuesto Analítico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVES DE LA DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGION TUMBES", por el importe de S/ 142,048.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUARENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES), el mismo que será cargado para gastos de Supervisión y/o Inspección, conforme especifica la correlativa 0010, clasificador 2.6.81.41, 2.6.81.42 y 2.6.81.43 y fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, por tal motivo solicita a la oficina de Asuntos legales, para dicha aprobación mediante Acto Resolutivo.

Que, mediante proveído de fecha 27 de Febrero del 2017, inserto al reverso del Informe N° 264-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-





Gobierno Regional Tumbes
Gerencia Regional de Infraestructura

Año del Buen Servicio al Ciudadano

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000049 -2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 01 MAR 2017

GRI-SGO-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0276-2015/GOB. REG. TUMBES-P, del 03.08.15 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Obras, para gastos de Supervisión y/o Inspección del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVES DE LA DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGION TUMBES, por el importe de S/ 142,048.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUARENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES), el mismo que será cargado para gastos de Supervisión y/o Inspección, conforme especifica la correlativa 0010, clasificador 2.6.81.41, 2.6.81.42 y 2.6.81.43, y fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, por las razones expuestas en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR, que el gasto que genere lo resuelto en el artículo primero de la presente resolución, será afectado a la cadena funcional programática siguiente:

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include Correlativa (0010), Programa (0090), Prod/Proy (2.177892), Act/AI/Obra (6.000006), Función (22), División Funcional (047), Grupo Funcional (0010), Finalidad (0119150), Meta (00001), Fte. Fto (1. Recursos Ordinarios), Rubro (00. Recursos Ordinarios), Monto (S/ 142,048.00), CG/GGG (2.6).

ARTÍCULO TERCERO.- CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.



copia fiel del Original



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000049 -2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, **10.1 MAR 2017**

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Arq. Miguel Angel Roman Salgado
Gerente Regional de Infraestructura (e)
CAP 1627

PRESUPUESTO ANALITICO
SUB GERENCIA DE OBRAS

Copia fiel del Original

SNIP : 251468
Correlativa : 0010
Fte. Fto : 1. RECURSOS ORDINARIOS
Rubro : 00. RECURSOS ORDINARIOS.
Clasificador : 2.6.81.41
2.6.81.42
2.6.81.43

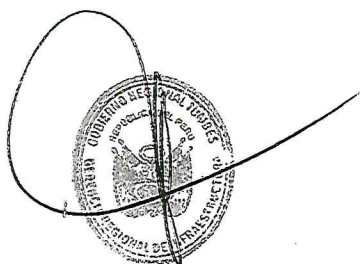
00000049

01 MAR 2017

PROYECTO:

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVES DE LA DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGION TUMBES"

2.6.81.41	RUBRO 01	Trabajadores	C.U. costo unit	TIEMPO MESES	SUB TOTAL
	Total				25,978.33
	Sueldo - Planillas				22,000.00
	Inspector	1.00	5,500.00	4.00	22,000.00
	Compensacion Vacacional (1/12)				1,833.33
	Essalud (9%)				2,145.00
2.6.81.42	RUBRO 02				34,005.67
	Material de Escritorio				23,465.67
	Tintas Para Plotter				-
	Combustible				10,540.00
2.6.81.43	RUBRO 03				82,064.00
	Ing. Civil	1.00	5,000.00	1.00	5,000.00
	Tecnico en Carpinteria	1.00	3,000.00	4.00	12,000.00
	Contador	1.00	5,000.00	3.00	15,000.00
	Asistente Técnico	2.00	4,000.00	2.00	16,000.00
	Asistente Administrativo	1.00	2,200.00	4.00	8,800.00
	Auxiliar Administrativo	2.00	1,800.00	2.00	7,200.00
	Chofer	1.00	2,000.00	2.00	4,000.00
	Apoyo de Campo(Portamiras)	1.00	1,500.00	4.00	6,000.00
	Viaticos				-
	Servicio de Fotocopias y Ploteo				8,064.00



Ing. *Alexandra Ordina Ramirez*
SUB GERENTE DE OBRAS
CIP 164559



RESUMEN	
GASTOS RUBRO 1	25,978.33
GASTOS RUBRO 2	34,005.67
GASTOS RUBRO 3	82,064.00
TOTAL EXPED. TECN.	142,048.00